

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

30 de junio de 2020

II- RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 590

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP), en conjunto con el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico, la transferencia, usufructo y titularidad del Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), ubicado en Vega Baja a dicho municipio, para que se continúen prestando servicios de salud; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

egv/ycr

